



El juicio ordinario en la LEC 2000

Una de las líneas maestras de la nueva LEC es la simplificación de los tipos procedimentales y la supresión de procesos especiales, reduciéndolos a los mínimos imprescindibles. ambas cuestiones tienen una relación directa en lo que concierne al diseño de los nuevos procesos declarativos y, en concreto, la proceso ordinario que ahora nos ocupa.

(...) Texto íntegro

...